



000154

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 05-2017-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del jueves 7 de setiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Directora de Investigación, Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la sesión Srta. Ximena Solorzano Salleres, representante de los alumnos; quien tenía compromisos asumidos con anticipación.

Agenda:

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar licenciatura en Filosofía a una bachiller
- IV. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar licenciatura en Turismo Sostenible a una bachiller
- V. Renuncia presentada por el Director del Departamento de Ciencias Sociales
- VI. Solicitud de la Representante de Estudiantes para que las próximas sesiones se realicen por la tarde
- VII. Modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria Nº 06-2017-CUO
- VIII. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado académico de Bachiller en Filosofía a un egresado; el grado académico de bachiller en Educación a dos egresados; y el grado académico de Bachiller en Periodismo a una egresada.





000155

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Filosofía al egresado José Fredy CABALLERO BERNABE.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico en Educación a los egresados Piter Raul LUCERO MARZANO y Marilene DE SOUZA.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo a la egresada Andrea Alessandra FRANCO TAPIA.

II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER:

El Consejo Universitario recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencia Política a un egresado; y el grado académico de Bachiller en Derecho a un egresado.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política al egresado Andres Aurelio GALARZA MARTINEZ.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho al egresado Renzo Aldair SARA AIQUIPA.

III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA A UNA BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura a la bachiller Marcela Lucia TRUJILLO MELGAR; quien el 10 de enero de 2017 sustentó su tesis denominada *“Comportamiento lector: aspectos que contribuyen al logro de la animación a la lectura en el desarrollo del Plan Lector desde la percepción de los y las estudiantes del 3º grado de Secundaria del colegio Fe y Alegría 39”* siendo aprobada por unanimidad con la nota de Muy Bien;



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad declarar vacante el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Sociales a partir del 23 de octubre de 2017, por la causal de renuncia presentada por el actual Director encargado; dándole las gracias por los servicios prestados.

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para el 12 de octubre de 2017.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad hacer una convocatoria anual entre los docentes e investigadores de la Universidad para acceder a las becas de la Fundación Carolina. La Convocatoria estará a cargo de la Oficina de Calidad Educativa, quien deberá coordinar con la Dirección de Investigación, los Directores de Departamentos Académicos y la Dirección de Relaciones Institucionales.

ACUERDO N° 11: Se encargó por unanimidad al Director General de Administración el proponer en el Presupuesto Institucional 2018, un Fondo Concursable para Capacitación, Perfeccionamiento y Eventos.

ACUERDO N° 12: Se encargó por unanimidad al Vicerrector Académico y a la Directora de Investigación el preparar una propuesta de capacitación que se podría incorporar en el presupuesto del 2018.


VI. SOLICITUD DE LA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES PARA QUE LAS PRÓXIMAS SESIONES SE REALICEN POR LA TARDE


El Secretario General informó que recibió la solicitud de la representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario para que las próximas sesiones del año se realicen por la tarde, ya que durante las mañanas tiene que asistir a sus prácticas pre profesionales, requisito indispensable para poder graduarse.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad que a las próximas sesiones del 2017, se realicen desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

VII. MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06-2017-CUO

El Secretario General recordó que la Sesión Ordinaria N° 06-2017-CUO está programada para realizarse el 9 de noviembre; pero que en dicha fecha el Rector y el Vicerrector Académico estarán en Comisión de Servicios en Chile y en México, respectivamente. Por dicho motivo, preguntó al Consejo si se mantenía la fecha programada o se modificaba la misma.



000158

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad modificar la fecha de la Sesión Ordinaria N° 06-2017-CUO, la que se realizará el jueves 2 de noviembre de 2017, por la tarde.

VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 13:18 horas del 7 de setiembre de 2017, se levantó la sesión.



Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa, SJ

Rector

Abog. Bernardo Enrique Durán Padro

Secretario General

